

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral atiende a 1.352 menores en riesgo de desprotección o en situación de conflicto social

*Se conmemora hoy viernes el Día Internacional de los Derechos de la Infancia con una jornada sobre las necesidades educativas de menores adoptados o acogidos*

Viernes, 20 de noviembre de 2015

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas ha atendido a través de sus programas a un total de 1.352 menores con riesgo de desprotección, en situación de conflicto social o procedentes del sistema de reforma.

Además, otros 600 menores se ven beneficiados anualmente de los programas preventivos de [orientación](#) y [mediación](#) familiar, dirigidos a cónyuges con problemas de convivencia o en proceso de separación, y del punto de encuentro familiar, donde los progenitores separados pueden ver a sus hijos, con o sin supervisión, o entregarlos y recogerlos, en casos conflictivos.

Este viernes, 20 de noviembre, se conmemora el Día Internacional de los Derechos de la Infancia, motivo por el que la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo ha organizado una [jornada](#) sobre las necesidades educativas de los menores adoptados o en acogimiento familiar.

La jornada, celebrada en Pamplona, ha sido inaugurada por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, acompañado por el subdirector de Familia y Menores, Mikel Gurbindo. Las sesiones han estado dirigidas tanto a familias como a profesionales de la educación, la salud y los servicios sociales

### Programas dirigidos a los menores

Las políticas del Gobierno de Navarra relacionadas con la promoción, atención y protección de la infancia y adolescencia se coordinan desde la Subdirección de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. Se dividen en cuatro grandes áreas: acogimiento familiar, dificultad social, conflicto social y reforma, y adopciones.

El [acogimiento familiar](#) es una medida de protección mediante la que se facilita a los menores una familia alternativa o complementaria a la suya cuando sus progenitores no pueden cuidarlos correctamente. Es una medida, por norma general, temporal y no equivale a la adopción. Actualmente, 252 menores navarros están acogidos en otra familia que no es la suya, bien con parientes cercanos (168 menores) o con personas adultas que se ofrece a cuidarlos (84 menores).

Por menores en dificultad social se entiende aquellos que, con una edad entre los 0 y los 18 años, sufren una desprotección o desamparo por parte de sus progenitores. Esta situación puede deberse a situaciones de conflicto familiares, abusos, abandonos, negligencias, etc. Hasta la fecha, 242 menores son atendidos en los programas que tiene el Gobierno de Navarra para este fin, tales como el acogimiento residencial básico o especializado, el programa de intervención familiar, el centro de día o el centro de observación y acogida.

Respecto a los menores en conflicto social, el Gobierno de Navarra ha atendido a 255 de ellos en lo que llevamos de año. Generalmente, son adolescentes de entre 12 y 18 años que presentan una situación de conflicto en la convivencia familiar por situaciones de abandono escolar, violencia filoparental o consumo de drogas. De hecho, muchas veces son los propios progenitores quienes ceden voluntariamente la guarda de sus hijos o hijas a la Administración.

La Subdirección de Familia y Menores también atiende a los menores de entre 14 y 18 años que deben cumplir medidas judiciales, que siempre tienen un enfoque educativo, por haber cometido un delito. En lo que llevamos de año, esta Subdirección ha controlado el cumplimiento de 401 medidas judiciales, de las que 234 han sido impuestas en 2015.

Además, este año se han atendido a 169 menores de 14 años, que son inimputables según la legislación penal, pero que han sido derivados por la Fiscalía de Menores o el Juzgado de Menores al Gobierno de Navarra después de haber cometido algún hecho delictivo.

Finalmente, en cuanto a las adopciones nacionales o internacionales de menores, el Gobierno de Navarra ha tramitado hasta la fecha la adopción de 25 menores procedentes de otros países y ha comenzado el proceso para la adopción de 8 menores españoles, de los que uno ya se encuentra con su nueva familia.